

9 BARRIOS

Hoja informativa de la Asociación de Vecinos del sector Torre Baró - Vallbona - Trinidad

OCTUBRE - 72

Escolapio Càncer, 1 - Barcelona - 16

LA ASAMBLEA GENERAL

El 18 de Junio se celebró en el Cine Trinidad una Asamblea de todos los vecinos afectados de una forma o de otra por el Plan Parcial de Urbanismo. Esta Asamblea fué como la culminación de otras que se habían celebrado anteriormente en los 9 barrios que están asociados en la Asociación Trinidad-Torre Baró Vallbona. El orden del día de la Asamblea era: información por parte de los técnicos de la Asociación sobre el contenido y la resonancia del Plan Parcial aprobado, provisionalmente, por el Ayuntamiento y expuesto en la concejalía del distrito y además en cada uno de los barrios que componen la Asociación. Después de esta información, cada barrio, mejor dicho, cada sección de la Asociación informó de los acuerdos tomados por las asambleas celebradas en los barrios. Las intervenciones libres que vinieron a continuación y que fueron realmente muy importantes iban señalando que los problemas que ya tenían estos barrios eran aún más agravados con el Plan Parcial. Unánimemente, todos los asistentes en la Asamblea quedaron en que dicho Plan no beneficiaba en nada a los barrios y que por tanto había que impugnarlo.

La tarea de impugnación del Plan iba a cargo de la Asociación. Y además cada barrio impugnase con todos los medios a su alcance, el Plan y para ello el mayor número posible de vecinos para que impugnarán, junto con la Asociación, dicho Plan.

La Prensa de Barcelona se hizo eco e informó de todas las decisiones que unánimemente, se habían tomado en la Asamblea. Nos gusta destacar

la intervención de un vecino cuando, dijo: "En nuestro barrio existen muchos Clubs para divertirse pero ni un sólo lugar donde los jóvenes podamos hablar y discutir nuestros problemas.". Otras intervenciones, que hacían hincapié en la falta de escuelas, de alcantarillado y asfaltado, de sanidad y que todo esto no estaba previsto en el Plan. Es decir que el Plan pasaba por alto, o por lo menos no aseguraba, en ningún momento, que había tenido en cuenta las necesidades que todos los vecinos teníamos ya antes del Plan Parcial.

Ahora que se hacía un Plan nuevo de Urbanismo: ¿No podía incluirse en él como principal, el arreglo definitivo de unos barrios que nacieron como producto de la emigración y que se dejaron construir sin previsión alguna? "

Estas y demás preguntas eran las que se hacían los asistentes en la Asamblea. Estas preguntas permanecen aún en el aire, para todos los vecinos que vivimos en esta inmensa zona.

IMPUGNACIONES AL PLAN PARCIAL

No podemos por menos que estar satisfechos del resultado de las impugnaciones. En efecto, el trabajo realizado antes de su recogida fué muy duro, pero valió la pena.

Se consiguió el resultado que se esperaba gracias a las Asambleas celebradas en los barrios, la asamblea general del Cine Trinidad, los artículos de las hojas informativas, los artículos aparecidos en la prensa. Los habitantes de los barrios tomaron verdadera conciencia del problema y demostraron que están dispuestos a luchar para conseguir que se respeten sus derechos. Es importante destacar, además, que no estamos solos si no que otros barrios y asociaciones de Barcelona, que no están directamente afectados por el Plan, también han tomado conciencia del problema y que están con nosotros.

El resultado de todo ello es el siguiente:

- 3.000, si tres mil! , impugnaciones individuales presentadas al Ayuntamiento suscritas por el vecindario de los barrios.
- Impugnación colectiva de Asociación de Vecinos del Sector Torre Baró-Vallbona-Trinidad, con 1.200 firmas.
- Impugnación colectiva de la Asociación de Cabezas de Familia de Torre Baró con 250 firmas.
- Impugnación colectiva de la Asociación de Cabezas de Familia de Vallbona con 300 firmas.

Y las siguientes impugnaciones presentadas por entidades ciudadanas y de otros barrios:

- Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares.
- Colegio Oficial de Doctores Licenciados.
- Colegio Oficial de Ingenieros Industriales.
- Asociación de Amigos de la Ciudad.
- Agrupación Cultural Torre Baró.
- Asociación de Vecinos "Ildefonso Cerdá"
- Asociación de Vecinos de la Barceloneta
- Asociación de Vecinos de Sant Andreu
- Asociación de Vecinos de García Morato
- Asociación de Vecinos de Collblanc-Torrassa
- Asociación de Vecinos "Barri de Sant Antoni"
- Asociación de Vecinos la Maresma
- Centro Social de Sant
- Centro Ancora de El Polvorín (Montjuich)

Ahora mientras el Ayuntamiento estudia las impugnaciones (suponemos que lo hace) nosotros seguiremos estudiando nuevos caminos que tenemos, para no dormirnos y encontrar la mejor forma de seguir defendiendo nuestros derechos de ciudadanos.

Lo hecho hasta ahora no es más que el primer paso y es preciso que estemos dispuestos a seguir todos unidos. La mejor forma de sacar fruto de lo realizado es seguir asistiendo a las Asambleas de barrios de donde sale la fuerza que tenemos. ¡Os esperamos a todos!

Seguiremos informando.

Guineueta - Canyelles

Se recuerda a los lectores de esta hoja informativa que nuestro Concejal de Distrito, Ministerio de la Vivienda, Sres. Serrano y Busquets Cuevas, del Ayuntamiento han prometido *que los pisos del Polígono Canyelles SERIAN para TODOS los vecinos de Guineueta Vieja y en prioridad para los afectados por el segundo Cinturón de Ronda.*

Que el traslado sería en un año y medio, aproximadamente, y que el alquiler será el de las viviendas "tipo social". Más tarde el Sr. Serrano nos aclaraba que *el alquiler sería entre 500 y 1.000 ptas. más cerca de 500 que de 1.000 y en ningún caso superior a las 1.000 ptas.*

Que mientras construían los pisos del Polígono Canyelles, mandarían a los expropiados del segundo Cinturón de Ronda a unas viviendas provisionales.

Pero no especifican ni dónde están estas viviendas provisionales y sobre todo se niegan a dar por escrito el plazo de traslado a Canyelles ni el alquiler fijo que han de pagar.

La postura de los vecinos sigue siendo firme en no abandonar sus actuales viviendas mientras que no les confirmen por escrito y bajo acta Notarial:

- Donde serán trasladados y qué cantidad han de pagar mensualmente (previo acuerdo con los afectados).
- Que el alquiler no sea superior al 10 por ciento del salario base o de ingresos para los jubilados.
- En qué plazo máximo les darán las viviendas en el Polígono Canyelles y que este plazo no sea superior a los 18 meses a partir de la aceptación por parte del Ministerio al Patronato para empezar a construir, (27-9-72)
- Que aseguren viviendas en el Polígono Canyelles *para todos* los vecinos de Guineueta Vieja que lo soliciten.
- Que la entrega de viviendas se haga sin discriminación alguna a los barraquistas o realquilados. Es decir: *Que den una vivienda por familia.*
- Que las viviendas del Polígono Canyelles cubran las necesidades familiares de los que tengan que habitarlas.
- Que el traslado, gastos de contador, etc., de los afectados, a las viviendas provisionales y su retorno al Polígono Canyelles corra a cargo del Ayuntamiento.

Con la unidad en la defensa de nuestros derechos hemos conseguido la promesa de: piso en nuestro barrio y con un alquiler al alcance de nuestro salario.

Sigamos TODOS unidos y conseguiremos que estas promesas se cumplan.

Solamente nosotros podemos defender nuestros derechos y hacer que se nos respete.

Asistamos, pues, todos a las reuniones de la Asociación y discutamos conjuntamente nuestros problemas y la forma real de solucionarlos.

Vallbona

¿QUE PASA CON EL PLAN PARCIAL?

Hace ya mas de tres meses que se hicieron las impugnaciones contra el plan parcial, y el Ayuntamiento no ha respondido todavía a esto. ¿Qué es lo que pasa con el Plan? ¿Cuándo van a resolver nuestros problemas? ¿Es que vamos a estar otros veinte años viviendo en estas condiciones.

Pues por lo que está demostrando el Ayuntamiento se ve que no le interesa nuestro barrio ni nuestros problemas. ¿Pero, hasta cuándo vamos a seguir consintiendo esto? Digamos ya basta y exijamos que el Ayuntamiento resuelva de una vez nuestros problemas. Y que cuando vengan a resolverlos que no hagan como en otros barrios que están echando a los vecinos de sus casas y dejándolos en la calle con una miseria que no les llega ni para dar la entrada en un piso, pero tengamos en cuenta que para lograr que nos resuelvan nuestros problemas tenemos que preocuparnos todos y tengamos en cuenta que en cuanto que empecemos a protestar y a exigir —pero todo el barrio juntos— vamos a lograrlo, igual que ya hemos logrado resolver otros problemas, como por ejemplo el tubo.

Vecinos de Vallbona, empecemos a exigir que nos resuelvan nuestros problemas. Basta ya de vivir en estas condiciones.

Trinidad Vieja

TRES BOTONES DE MUESTRA

A propósito de las futuras expropiaciones hemos hablado, al azar, con tres de las familias afectadas. Estas son sus situaciones y manifestaciones:

- 1.— Un matrimonio procedente de Andalucía. Se vinieron de allí por falta de trabajo. Tienen cinco hijos, con 10 años el mayor y 2 el menor. El marido trabaja en un almacén de tejidos, cobrando 1.500 ptas.; la mujer, a veces, hace faenas.

Llevan 10 años viviendo en el barrio. Pagan 1.000 ptas. de alquiler, por una casa con tres habitaciones, de las cuales una la tiene cerrada el dueño desde hace bastante tiempo. El futuro ensanchamiento de la calle Mireia, donde viven, les afectará la fachada de la casa.

- “¿Qué problemas les plantea el Plan de Urbanismo?”
- “El ensanchamiento de la calle afecta a unos 5 ó 6 metros de nuestra fachada, es decir: las dos habitaciones que dan a la calle. Nos quedaremos sólo con una. Habría la posibilidad de construir en el patio posterior, pero el dueño no querrá porque, precisamente, tiene interés en que nos vayamos para poder negociar libremente con el terreno”.
- “¿Qué otras posibilidades tienen?”
- “Mire, no disponemos del dinero que piden para un piso. Por otra parte queremos vivir en el barrio pues aquí han nacido nuestros hijos y nos encontramos a gusto en él”.

- 2.— Un matrimonio mayor, de unos 70 años. Viven solos. Son de aquí, llevando 41 años en la casa que habitan, en la calle Madriguera. El marido lleva 4 años jubilado, con un retiro de 3.400 ptas. Pagan 200 ptas. de alquiler.

- “¿Saben que han de echar abajo la casa donde viven?”
- “Pero... ¿tienen derecho a hacerlo? ¡Si acaban de construir una casa nueva ahí al lado...!”
- “Pues mire, sí que lo van a hacer...”
- “Bueno, pero, en todo caso el dueño tendrá que construirnos otra vivienda, ¿no?”

- "Es que no es cosa del dueño, sino del Ayuntamiento".
- "Bien, pero supongo que nos deberán dar un piso. . ."
- "¿Se imaginan dónde será este piso? "
- "¡Hombre! Creo que lejos de donde vivimos no puede ser..."

3.- Un matrimonio procedente de Málaga. Vinieron en busca de trabajo. Tienen dos hijos. Llevan 14 años viviendo en un bloque del Patronato. El piso tiene tres habitaciones (todas con goteras). Pagan 380 ptas. mensuales. El semanal del marido es de unas 1.000 ptas.,

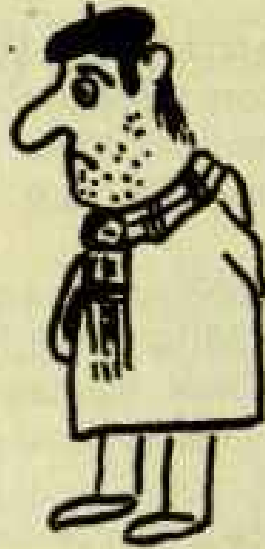
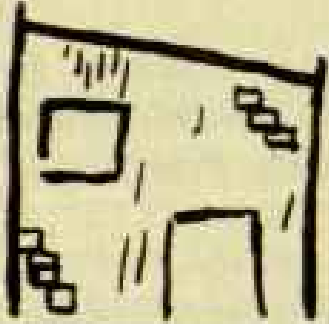
- "¿Conoce el Plan de Urbanismo? ¿Sabe que afecta estos bloques? "
- "Sí".
- "¿Y qué piensa de ello? "
- "Mire, temo que voy a perder el hogar donde vivo, y que me van a proponer el traslado a un piso en otro barrio. Y con esto no estoy conforme".

Ciudad-Meridiana

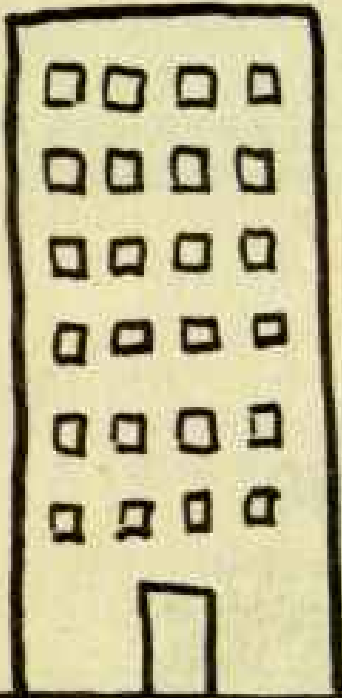
Para algunos de los barrios que componen el sector han vuelto las preocupaciones, esas preocupaciones nunca alejadas del todo. Han vuelto las expropiaciones.

Desde Ciudad Meridiana se observan con facilidad este tipo de maniobras municipales, porque a nuestro barrio vienen a parar muchas familias que, expulsadas de un sitio, esperan encontrar acomodo definitivo en otro. Acomodo definitivo encontrarán, si son capaces de soportar las condiciones en que se verán obligados a vivir. Por eso, nuestro aviso pretende, tan sólo, recordaros que Ciudad Meridiana es un barrio con graves problemas, problemas que ya conocéis. Debéis exigir garantías antes de venir a vivir aquí, después será tarde.

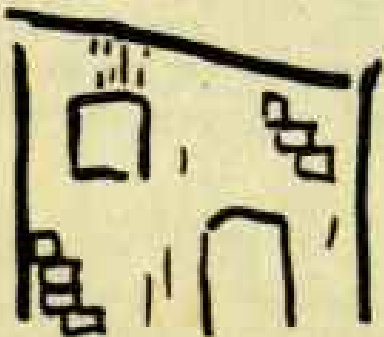
Manolo



CUANDO LLEGÓ
DEL PUEBLO



UN POCO MAS
TARDE ... ANTES
DE LAS EXPROPIA
CIONES



DESPUES DE
LAS EXPROPIACIONES